



Of. IV10/2005/831/VIII

Dr. José de Jesús Arroyo Alejandre
Rector del Centro Universitario
de Ciencias Económico Administrativas
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución los siguientes dictámenes, emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, aprobados en sesión extraordinaria del 20 de octubre del 2005. Asimismo, le instruyo ordene al personal que corresponda a su cargo, se lleve a cabo la ejecución de los dictámenes referidos en todos sus términos, en virtud de que los mismos han sido resueltos en forma definitiva.

(PROESA VIII) Programa de Estímulos a la Superación Académica VIII

1. Dictamen No. VIII/2005/194, por el que se Revoca la resolución de No Participante, a nombre de la C. DIAZ PEREZ, CLAUDIA DEL CARMEN, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Se dictamina a la C. DIAZ PEREZ, CLAUDIA DEL CARMEN, la categoría de Profesor Titular "B", adscrita al Departamento de Administración, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de acuerdo con el Programa de Estímulos a la Superación Académica PROESA VIII-2005, en los términos del considerando II de esta resolución.
2. Dictamen No. VIII/2005/197, por el que se Ratifica la categoría de Profesor Titular "B", a nombre del C. CORTEZ YACTAYO, WILLY WALTER, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas, por los razonamientos expresados en el considerando II de esta resolución.
3. Dictamen No. VIII/2005/202, por el que se Ratifica categoría de Profesor Asociado "B", a nombre del C. DELGADO MAGALLANES, JUAN JOSE, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas.
4. Dictamen No. VIII/2005/203, por el que se Ratifica categoría de Profesor Titular "B", a nombre del C. PALOS DELGADILLO, HUMBERTO, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas.
5. Dictamen No. VIII/2005/204, por el que se Ratifica categoría de Profesor Titular "B", a nombre de la C. OCHOA HERNANDEZ, MARIA BERNARDETT, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas, por los razonamientos expuestos en el segundo considerando de esta resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

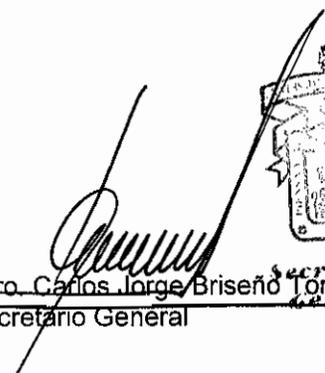
RECTORIA GENERAL

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firme de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General, de esta casa de estudios, una copia de dicha notificación.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 21 de octubre de 2005


Lic. José Trinidad Padilla López
Rector General


Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General

c.c.p. Coordinación General Académica. Pte.
c.c.p. Oficialía Mayor. Pte.
CJBT/MALO/beg.

Hoja 2
Ejecución No. Of. IV10/2005/831/VIII

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100
TELS. (013) 8252242 (013) 8251206 FAX (013) 8261340
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por la C. OCHOA HERNANDEZ, MARIA BERNARDETT, en contra de la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas, de acuerdo con el Programa de Estímulo a la Superación Académica (PROESA VIII-2005), según convocatoria de fecha 14 de marzo de 2005.

RESULTANDOS

1. Con fecha 14 de marzo de 2005, dentro de la Gaceta Universitaria, se publicó convocatoria dirigida al personal académico de la Universidad de Guadalajara, para participar en el Programa de Estímulo a la Superación Académica VIII PROESA (VIII-2005), suscrita por el Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Rector General.
2. El día 6 de abril de 2005, la C. OCHOA HERNANDEZ, MARIA BERNARDETT, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, del Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas, para participar en ese programa.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas acordó, a partir de la revisión de los requisitos de la convocatoria, que la aspirante reúne los requisitos correspondientes para promoción, por lo que emite dictamen de categoría académica de Profesor Titular "B".
4. El día 31 de mayo de 2005 la C. OCHOA HERNANDEZ, MARIA BERNARDETT, es notificada debida y legalmente, de la resolución como Profesor Titular "B", adscrita al Departamento de Administración, del Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas.
5. El día 9 de junio de 2005, la C. OCHOA HERNANDEZ, MARIA BERNARDETT, presenta recurso de revisión contra el resultado emitido por la Comisión Dictaminadora, del Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas, impugnando el resultado de la categoría académica de Profesor Titular "B", adscrita al Departamento de Administración, del Centro Universitario en mención.
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente de la C. OCHOA HERNANDEZ, MARIA BERNARDETT, esta Comisión Permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del Artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por la recurrente y el análisis del expediente de méritos académicos, por lo que una vez agotado el estudio y análisis se dictan, los siguientes:





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas.

- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus Artículos 38º, 39º, 40º y 41º, resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

UNICO: Se Ratifica categoría de Profesor Titular "B", a nombre de la C. OCHOA HERNANDEZ, MARIA BERNARDETT, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas, por los razonamientos expuestos en el segundo considerando de esta resolución.

En su oportunidad, ejecútense en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y explándanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 22 de septiembre de 2005

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE

DR. VICTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ

MTRO. GABRIEL TORRES ESPINOZA

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

ING. JOSE DE JESÚS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

AV. JUÁREZ (Piso 11), S. J. C.P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO